ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día 15 de mayo del año dos mil veinticinco, en la Dirección de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** (LGTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes; la **Lcda. Socorro Gabriela Rubio Cortés,** Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Presidenta suplente del Comité de Transparencia; el **Lic. Saúl Bolaños Bolaños**, Jefe de la Oficina de Representación en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación; el **Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro,** Subdirector de Recursos Materiales, en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED. ----------

Asimismo, se encuentra presente en calidad de persona invitada: el **Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz,** Jefe de Departamento de Información y Archivo, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas----------

ORDEN DEL DÍA. ----------

1. Lista de asistencia, verificación y declaratoria de quórum legal. ----------

2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. ----------

3. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como reservada para dar contestación a la solicitud ciudadana con número de folio 330011325000037 solicitado por la Dirección General Adjunta de Quejas. ----------

4. Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de la información como confidencial, así como de dos versiones públicas referente a las resoluciones por disposición 04/2024 y 15/2024 para su publicación en la página web del Conapred, solicitado por la Dirección General Adjunta de Quejas.----------

5. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia. ----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. ----------

La **Lcda. Socorro Gabriela Rubio Cortés,** verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión. ----------

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. ----------

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban esta Orden del Día según se presentó. ----------

3.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA PARA DAR CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD CIUDADANA CON NÚMERO DE FOLIO 330011325000037 SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS. ----------

El **Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz** señaló que, para dar atención a la solicitud ciudadana 330011325000037, en la cual la persona peticionaria solicita "nombre de empresas o institución contra las que se promovieron estas quejas y qué resolutivo han tenido", tras una búsqueda exhaustiva y razonada en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred se informa que, de las 31 quejas localizadas en esta Dirección, tres están en trámite. Derivado de lo anterior, se informa que, las quejas antes mencionadas se consideran información reservada conforme al artículo 112 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se remitieron las pruebas de daño correspondientes a la Unidad de Transparencia para que el Comité de Transparencia apruebe la clasificación de la información como reservada por un periodo de dos años.----------

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

ACUERDO CT/5SE/01/15-05-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, aprueban la clasificación de la información como reservada por un periodo de dos años, el cual abarcará del 15 de mayo 2025 al 14 de mayo 2027, para dar contestación a la solicitud de información con número de folio 330011325000037, solicitado por parte de la Dirección General Adjunta de Quejas, lo anterior con fundamento en el artículo 112, fracción XI de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor. ----------

---

4. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, ASÍ COMO DE DOS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS RESOLUCIONES POR DISPOSICIÓN 04/2024 Y 15/2024, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL CONAPRED, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS----------

---

El **Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz** mencionó que, se solicita la aprobación de la clasificación de la información como confidencial por contener datos personales, así como de dos versiones públicas de las resoluciones por disposición 04/2024 y 15/2024, con el fin de que puedan ser publicadas en el portal web del Conapred, lo anterior, de conformidad con el artículo 83 fracción IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. --

---

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

---

ACUERDO CT/5SE/02/15-05-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Conapred, aprueban la clasificación de la información como confidencial, así como de dos versiones públicas de las resoluciones por disposición 04/2024 y 15/2024, requerido por la Dirección General Adjunta de Quejas, lo anterior, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en vigor. ----------

---

5.- Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia. ----------

---

La **Lcda. Socorro Gabriela Rubio Cortés** procedió a dar lectura al Acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia. ----------

---

Al no haber comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el Acuerdo siguiente: ----------

---

ACUERDO CT/5SE/03/15-05-2025.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia del CONAPRED, tienen por aprobada el Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de Trabajo 2025 del Comité de Transparencia, celebrada el día 15 de mayo de 2025, de conformidad con el artículo décimo cuarto del Capítulo IV, de las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ----------

---

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el presidente dio por terminada la sesión siendo las once horas con trece minutos del día 15 de mayo de 2025. ----------

---

FIRMAS

Lcda. Socorro Gabriela Rubio Cortés
Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información y Presidenta suplente del Comité de Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro
Subdirector de Recursos Materiales en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del Conapred

Lic. Saúl Bolaños Bolaños
Jefe de la Oficina de Representación en el Conapred, en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación. [1]

Lic. Héctor Manuel Berdeja Ortiz
Jefe de Departamento de Información y Archivo, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas
Invitado

[1].- Oficio SABG/420/OICSEGOB/097/2025, designación permanente a las Sesiones del Comité de Transparencia

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025